



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 38.**

En Los Muermos a 14 de Enero 2014, siendo las 16:45 horas, en la sala de reuniones del Municipio, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 38, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señorita **TATIANA MOYA LEIVA** (Secretario Municipal),

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES:**

- 1.- **SR. SERGIO HEAGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH**
- 4.- **SR. ALBERTO DÍAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE**

Además se encontraban presentes los siguientes directivos Sra. Verónica Olavarría, Sra. Cecilia Caamaño, Sergio Altamirano, Belarmino Mansilla.

**CONTENIDO TABLA**

**I.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.1 ORDINARIO N° 04 DAEM**

**1.2 ORDINARIO N°05 DAEM**

**1.3 ORDINARIO N°11 DAEM**

**1.4 ORDINARIO N° 14 DAEM**

**1.5 ORDINARIO N° 15 DAEM**

**II.- VARIOS**

**I.- LECTURA DE CORRESPONCIA**

**1.1.- ORDINARIO N° 04 DAEM**

Se solicita reconocer mayor ingreso correspondiente a Ley N°20717, enviada desde el Ministerio de Educación, por concepto de "Bono Desempeño Laboral" a los Asistentes de la Educación, establecido en el Artículo 35 de dicha Ley.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
115.05.03.003.002.030	BONO DESEMPEÑO LABORAL	11.820

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.21.03.004.004.01 1	BONO DESEMPEÑO LABORAL	11.820

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°04 DE DAEM.- SOLICITANDO RECONOCER NUEVOS INGRESOS.**

**1.2.- ORDINARIO N°05 DAEM**

Se solicito reconocer mayores ingresos por fondos transferidos desde el Ministerio de Educación, por concepto de desahucio e indemnizaciones, y bonificación por incentivo al retiro, según Ley N°20.652, montos que serán cancelados a los siguientes funcionarios:

Nombre	Rut
José Alfredo Maldonado Maldonado	6.045.568 - 6
Omar Eduvino Saldivia Subiabre	5.939.233 - 6

Ambos funcionarios desempeñaron funciones como Asistentes de la Educación en la Escuela Los Ulmos.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
115.05.03.003.002.027	BONO INCENTIVO AL RETIRO	4.294

DISTRIBUCION

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M \$</b>
215.21.01.001.999.006	BONO INCENTIVO AL RETIRO	4.294

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°05 DE DAEM.- SOLICITANDO RECONOCER NUEVOS INGRESOS.**

**1.3.- ORDINARIO N°11 DAEM**

1.- Solicito a Ud., tener a bien reconocer saldo inicial de caja, correspondiente a Fondos de Gestión, año 2013. Cabe mencionar que estas iniciativas sobre las cuales se hará la distribución del saldo inicial de caja corresponden a aquellas que quedaron pendientes de ejecutar en el período anterior.

**SALDO INICIAL DE CAJA**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M \$</b>
115.15.00.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	78.739

**DISTRIBUCION**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M \$</b>
215.22.01.001	PARA PERSONAS	2.435
215.29.05.999	MAQUINAS Y EQUIPOS - OTRAS	4.439
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.172
215.22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	22.962
215.26.01	DEVOLUCIONES	88
215.29.02	EDIFICIOS	22.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.289
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	5.619
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	300
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.378
215.22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y	2.576



<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M \$</b>
115.05.03.003.002.029	FONDOS REVITALIZACIÓN	110.464

## DISTRIBUCION

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	13.816
215.21.02	PERSONAL DE CONTRATA	2.912
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES- CODIGO DEL TRABAJO	5.272
215.24.01.008.001	PREMIOS	1.650
215.22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.001
215.22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	605
215.21.03.001	HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	10.435
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.863
215.22.09.003.002	OTROS ARRIENDOS DE VEHÍCULOS	250
215.22.01.001	PARA PERSONAS	50
215.22.04.999	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	400
215.22.05.003	GAS	60
215.29.03	VEHICULOS	33.700
215.22.04.010	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	28.171
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.629
215.29.05.999	MÁQUINAS Y EQUIPOS – OTRAS	750
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	700

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°15 DE DAEM.- SOLICITANDO RECONOCER NUEVOS INGRESOS.**

**1.7.- SE HACE ENTREGA A LOS SRS. CONCEJALES DE REGLAMENTO DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL**

**1.8.- SE HACE ENTREGA A LOS SRS. CONCEJALES DE PROGRAMA SEMANA MUERMINA 2014**

CONCEJAL GALARDO sugiere que la propaganda del gran asado Muermino señale eso, no el mejor asado del sur de Chile. CONCEJAL DIAZ consulta si existe la posibilidad de la contratación de un nochero, se responde que si, se realizara la contratación del nochero; ya que se dejaran los juegos inflables en la calle Balmaceda

CONCEJAL DIAZ señala que el centro cultural el auditorio se debería de reforzar-, ya que tiene un gran problema de construcción. SR. ALCALDE informa que este año se pretende hacer intervenciones urbanas

CONCEJAL DIAZ señala que se le otorgo solo \$720.000.- a la junta de vecinos de Los Piques.-

Sr. ALCALDE informa que esta existiendo un gran problema con el transporte de los niños a las escuelas de la Comuna; ya que niños de enseñanza básica y media, de sectores alejados están solicitando el trasladarlos desde sus casas hasta los establecimientos, existiendo a su vez internados en los liceos y escuelas, además señala el Sr. Alcalde que esto a futuro va a ir en aumento y se va a tener que contar una gran cantidad de vehículos para cubrir dicha demanda.

Concejales concuerdan con el Sr. Alcalde y señalan que los alumnos y en casos los padres son los responsables de que los alumnos ya no prefieran los internados.

Concejal Barriá señala que el internado de Maullin está cerrado debido a que no existen alumnos que quieran optar por este recurso. Sr. Alcalde señala que el gobierno debería de eliminar el subsidio que otorgan para la movilización de estos alumnos; ya que a futuro para comunas como los Muermos les va a afectar en su mayoría. Además comenta que él quiere proponer en reunión con los padres el que los padres aporten con un tercio el traslado de sus hijos Concejal Blanco concuerda con lo señalado Concejal Díaz comenta que hace años atrás se intento hacer lo mismo pero los padres no llegaron a un acuerdo y no cancelaron en su momento, señala que esto puede suceder.

Concejal Díaz señala que existen recorridos de buses y que los niños pueden utilizar este medio Sr. Alcalde señala que el dueño de los buses Serón realiza un gran trabajo excelente y que a él se le debería de entregar algún reconocimiento. Concejal

Gallardo comenta que es la única empresa que sigue cobrando \$700.- el recorrido Puerto Montt- Los Muermos.

Sr. Alcalde informa que los padres están exigiendo que los fondos Sep que se adquieren se inviertan en este requisito.

## **2.9 MEMORÁNDUM N° 100 DE LA SECPLAN**

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

### **- PROYECTO PMB AACC**

- CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL CUESTA LA VACA por \$ 3.900.000.-

## **ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORÁNDUM N° 100 DE LA SECPLAN.-  
SOLICITANDO RECONOCER NUEVOS INGRESOS**

## **II VARIOS**

**Concejal Blanco** comenta en lo que se trato el capitulo regional de concejales de Palena

- la Ley del rol fiscalizador del concejo Municipal que fortalece la transparencia y la probabilidad en los Municipios y crea cargos.

- el concejal más votado tiene el derecho de representar al Alcalde

- los concejales pueden presentar iniciativas presupuestarias en materia de manera participativa, en la medida que no tenga injerencia en la materia de concejo

- contratación de una auditoría externa una vez de que se inicie un nuevo periodo Alcaldicio

- se amplía el permiso de los empleadores para los concejales que trabajan en forma dependiente

- endrotar al concejo y concejales de los medios de apoyo suficiente para que se desarrollen debidamente y oportunamente sus funciones y sus atribuciones de acuerdo a su presupuesto y disposición

- las facultades del concejo para solicitar la comparecía de directores de unidades municipales

- amplia algunas inhabilidades para ser concejales como exigencia tener cuarto medio rendido, un concejal no puede ser funcionario municipal o tener relación en algún contrato municipal (ser profesor municipal)

- probidad con respecto al parentesco con concejales de alcalde.-

- se incorpora el notable abandono de deberes para dejar el cargo de concejales en cuanto a fiscalización y daño al patrimonio Municipal.

- aumenta la dieta de los concejales en un 30% y la asignación. (Desde el año 2005 la dieta no ha tenido aumento)
- se puede cesar de su cargo con una inasistencia de un 35% de las reuniones.
- no se va a requerir abogados para demandar a los alcaldes por notable abandono de deberes.
- se incorpora la capacitación de los concejales y eso queda dentro del presupuesto municipal anual.

**Concejal Blanco** señala que esta ley puede salir a fines del mes de enero **Concejal Díaz** señala que además se amplía la contratación en los municipios y eso es positivo porque existe mucho personal a honorarios, además comenta que esto viene a beneficiar mas a los Alcaldes que a concejales. **Sr. Alcalde** señala que esta Ley limita más a los Srs. Concejales.

**Concejal Díaz** señala que este domingo 13 de enero se comunico con un vecino que vive cerca de de planta de tratamiento de aguas de la empresa Essal, y se dirigió a ver en terreno y se percato que el agua no está siendo tratada por dicha empresa, comenta además que en ese instante el concejal se comunico con el director regional, para comunicarle lo que estaba sucediendo, pero respondió que en ese instante él no se podía dirigir al lugar, pero que más tarde lo haría, entonces el **Concejal Díaz** exclamo que más tarde aumentaría el agua y que no se podría dimensionar lo que está sucediendo. Además comenta el concejal que esta persona está siendo cómplice con la empresa; ya que en un momento en reunión de concejo señalo que la empresa trataba un 50% de las aguas y más tarde la empresa señalo que ellos trataban solo un 20%, encuentra el concejal que esto lo viene realizando la empresa todos los fines de semana los descargos. **Concejal Haeger** apoya la moción del Concejal Díaz.

SIN MAS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 19:00 HRS.-

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZALEZ BURGOS**  
**ALCALDE**  
**DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS**